

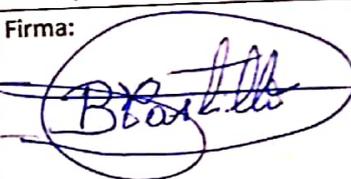
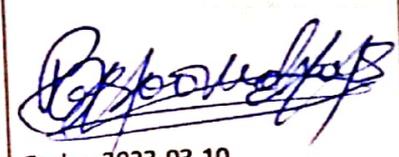
	RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 1 de 16
	INFORME 2022	Rev: No. 001 Fecha: 10/03/2023
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CCONCHA-001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CARLOS CONCHA TORRES

CANTÓN ESMERALDAS

PROVINCIA ESMERALDAS

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022

ELABORADO POR: Ing. Ivonne Bone Secretaria - Tesorera	REVISADO POR: Sr. Bienvenido Castillo Participación ciudadana	APROBADO POR: Sra. Blanca Saavedra Presidente
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 2023-03-10	Fecha: 2023-03-10	Fecha: 2023-03-10

	RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 2 de 16
	INFORME 2022	Rev: No. 001 Fecha: 10/03/2023
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CCONCHA-001

INDICE

Visión	3
Competencias del Gobierno parroquial	3
Autoridades	4
2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	4
3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.....	6
4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:.....	7
PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2022	7
GASTO CORRIENTE 2022	8
ACTIVIDAD	8
US \$ 71,484.63	8
Remuneraciones unificadas.....	8
46,236.00.....	8
Decimo tercero	8
3,853.00.....	8
Decimo cuarto	8
2,532.20.....	8
Aporte patronal	8
5,386.44	8
Honorarios	8
2,337.20.....	8
Fondo de reserva	8
3,703.72.....	8
Telecomunicaciones (internet).....	8
1,031.11.....	8
Apertura del sistema contable	8
320.20.....	8

	RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 3 de 16
	INFORME 2022	Rev: No. 001 Fecha: 10/03/2023
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CCONCHA-001

Materiales de oficina	8
2,065.67	8
Intereses del BDE.....	8
3,790.99	8
seguros	8
103.40.....	8
Comisiones bancarias	8
124.77	8
INVERSIÓN 2022	8
(i) Proyectos sistema bio físico;.....	8
(ii) Proyectos sistema socio cultural;.....	8
(ii) Proyectos sistema Asentamiento humanos, conectividad y movilidad	9
(iii) Proyectos sistema Político Institucional.....	9
(iv) Proyectos de oferta de campaña;	10
(v) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	12
5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	12
6. CONCLUSIONES.....	13
7. RECOMENDACIONES	13
ANEXOS.....	14

1. PRESENTACIÓN

Visión

Al año 2030, la Parroquia Coronel Carlos Concha Torres es un territorio de paz, con una población que promueve el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y turísticas con responsabilidad ambiental y social, inclusiva, equitativa e igualitaria de los derechos de hombres y mujeres, con una adecuada cobertura de servicios básicos, educación de calidad y un sistema de conectividad en óptimas condiciones.

Competencias del Gobierno parroquial

	RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 4 de 16
	INFORME 2022	Rev: No. 001 Fecha: 10/03/2023
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CCONCHA-001

COOTAD Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Autoridades

Las elecciones seccionales que se celebraron el 24 de marzo de 2019, se eligieron a las siguientes autoridades:

Saavedra Salazar Blanca Graciela	Presidenta
Cheme Aragundys María Eugenia	Vicepresidenta
Veliz Rojas Manuel Francisco	Primer Vocal Principal
Tatiana Vanessa Landázuri Bolaños	Segundo Vocal Principal
Arroyo Medranda Juan Carlos	Tercer Vocal Principal

2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Qué es la rendición de cuentas

“Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.” (LOPC, 2013)² La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida¹.

¹ Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

	RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 5 de 16
	INFORME 2022	Rev: No. 001 Fecha: 10/03/2023
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CCONCHA-001

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación".

En el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a los Derechos de Participación, determina que las y los ciudadanos podemos: -2. Participar en los asuntos de interés público; y, 5. Fiscalizar los actos del poder público".

El artículo 95 de la Constitución del Ecuador establece el derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, de la sociedad y de sus representantes. Este derecho se recoge en el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, otorga la atribución al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de: "Establecer mecanismos de Rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

En el artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la Rendición de Cuentas, faculta al CPCCS determina "... mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión".

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana caracteriza el derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas de la siguiente manera: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la Rendición de Cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal Rendición de Cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes".

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso - sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre²:

² Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

	RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 6 de 16
	INFORME 2022	Rev: No. 001 Fecha: 10/03/2023
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CCONCHA-001

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.

En los informes los GAD suelen resaltar solo los logros, pero también se deben incluir en el informe las dificultades, las cosas que no se alcanzaron a hacer, los errores. Solo con una información completa es posible que la Rendición de Cuentas sea una oportunidad para mejorar, para realmente tener una gestión basada en el bien común. Una Rendición de Cuentas a medias no le sirve ni a la ciudadanía ni al GAD³.

El GAD Carlos Concha en cumplimiento de lo que establece nuestra constitución, presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2022, Contemplando su elaboración en el marco de los procedimientos contenidos en las "Guías Especializadas de Rendición de Cuentas para los GAD y la Ciudadanía. El mismo que ha sido difundido en el Portal Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Carlos Concha.

Una vez realizada la Evaluación de la Gestión del GADPR Carlos Concha del año 2022 por Asamblea Ciudadana en donde contaron con el apoyo e información requerida para este proceso en donde se conformó la Comisión Ciudadana encargada de llevar adelante todo este proceso,

3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

El objetivo de la Rendición de Cuentas es informar, evaluar, incluir y mejorar los objetivos estratégicos de nuestra institución:

Informar

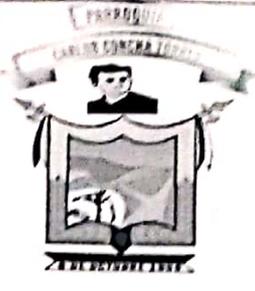
Brindamos informes de los miembros del GADPR CARLOS CONCHA, Presupuesto, POA, PDYOT, PAC E Informes Financieros, Planes de trabajo.

Evaluar

El Consejo de Planificación, la Asamblea Local Ciudadana y demás actores ciudadanos acordes con el Mapeo presentado y el GADPR CARLOS CONCHA se evaluó la gestión realizada del año 2022.

Mejorar

³ Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

	RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 7 de 16
	INFORME 2022	Rev. No. 001 Fecha: 10/03/2022
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	GAD CARLOS CONCHA TORRES

Se consideraran las observaciones y recomendaciones dadas no solo por los participantes de este proceso, sino también de quienes se sumen al proyecto de desarrollo de nuestra Parroquia.

Principios rectores de la rendición de cuentas⁴

- a. **Principio de participación.-** La ciudadanía deberá ser un actor protagónico del proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados;
- b. **Principio de transparencia.-** La información del proceso deberá ser clara, veraz, precisa y deberá reflejar con objetividad, la realidad de las gestiones reportadas por los sujetos obligados. Los sujetos obligados serán responsables de la información proporcionada durante el proceso de rendición de cuentas;
- c. **Principio de democracia.-** El proceso permitirá que la ciudadanía participe, debata, evalúe e incida en la toma de decisiones para rectificar, mejorar o afirmar proyectos y acciones de las instituciones y el rol de sus autoridades en cumplimiento de las competencias, atribuciones y responsabilidades legales y en la gestión de los asuntos públicos;
- d. **Principio de publicidad.-** Toda la información que involucra el proceso debe difundirse y publicarse mediante los distintos medios de comunicación que disponga el sujeto obligado a rendir cuentas, de forma oportuna, completa, precisa y asequible. Esta información debe estar de manera obligatoria y permanente a disposición de la ciudadanía a través de la página web oficial;
- e. **Principio de periodicidad.-** El proceso es permanente y debe realizarse al menos una vez cada año;
- f. **Principio de interacción.-** El proceso debe promover un diálogo recíproco entre las autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos;
- g. **Principio de Interculturalidad.-** El proceso debe garantizar la participación e inclusión plena de pueblos y nacionalidades a través del uso del lenguaje, la convocatoria, etc.;
- h. **Principio de Inclusión.-** El proceso debe garantizar la participación e inclusión plena, efectiva, paritaria de las personas con discapacidad: niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, personas en situación de movilidad humana, mujeres y población LGBTI.

4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:

PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2022

ITEM	M. FINANZAS	B D E	OTROS	TOTAL
Gasto Corriente	71,518.11			71,518.11
Inversión	176,981.51			176,981.51
TOTAL	248,499.62			248,499.62

⁴ Resolución N° CPCCS-PLS-SG-069-2021-476

	RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 8 de 16
	INFORME 2022	Rev: No. 001 Fecha: 10/03/2023
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CCONCHA-001

GASTO CORRIENTE 2022

ACTIVIDAD	US \$	71,484.63
Remuneraciones unificadas	46,236.00	
Decimo tercero	3,853.00	
Decimo cuarto	2,532.20	
Aporte patronal	5,386.44	
Honorarios	2,337.20	
Fondo de reserva	3,703.72	
Telecomunicaciones (internet)	1,031.11	
Apertura del sistema contable	320.20	
Materiales de oficina	2,065.67	
Intereses del BDE	3,790.99	
seguros	103.40	
Comisiones bancarias	124.77	

INVERSIÓN 2022

(i) Proyectos sistema bio fisico;

PROCESO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
Manejo de aéreas Verdes y mantenimiento de infraestructura física en la Parroquia Carlos Concha, Servicio de aseo, lavado de vestimenta	10,132.00	Los principales beneficiarios fueron los habitantes de la parroquia ya que se realizaba el mantenimiento de los lugares públicos.	Se obtuvieron resultados favorables

(ii) Proyectos sistema socio cultural;

PROCESO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
Gestión		Los	Se Obtuvo resultados favorables ya

	RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 9 de 16
	INFORME 2022	Rev: No. 001 Fecha: 10/03/2023
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CCONCHA-001

contratación de logística para diferentes eventos deportivos y rendición de cuenta del GAD PR.	13,400.00	beneficiarios fueron los Moradores de la Parroquia Carlos Concha Y sus Comunidades	que se logro la integración de los jóvenes, adolescentes, niños y adultos de las comunidades y los alrededores de la Parroquia así se logro una mejor convivencia entre dicha población.
*Talleres de costuras, manualidades, bisuterías y arreglos navideños para grupos vulnerables. *Integración, cultural social de grupos vulnerables e intercambio de experiencias 2022.	19,026.76	Niños ,adultos mayores, personas con discapacidades y jóvenes	Se logro que la comunidad en general se capacite en los talleres de emprendimiento de elaboración de carteras, bisutería, arreglos navideños, etc. Para obtener mayores ingresos.

(ii) **Proyectos sistema Asentamiento humanos, conectividad y movilidad;**

(iii) **Proyectos sistema Político Institucional.**

PROCESO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
Mantenimiento con maquinaria en caminos vecinales	6,033.02	La población de Carlos Concha en general	Se obtuvieron resultados en un 70% ya que se logro realizar el mantenimiento de la retroexcavadora para la limpieza de varios espacios públicos de la Parroquia Carlos Concha.

	RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 10 de 16
	INFORME 2022	Rev: No. 001 Fecha: 10/03/2023
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CCONCHA-001

PROCESO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
Apoyo a las comunidades y Paraderos de Buses en el Casco Parroquial y Comunidades de Carlos Concha.	11,758.20	La población de Carlos Concha en general	Se obtuvieron resultados favorables con la implementación de paraderos en el casco Parroquial y sus comunidades.

PROCESO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
Fortalecimiento institucional del Gobierno Parroquia de Carlos Concha, BDE cuentas por pagar.A.A, , equipos informáticos, Honorarios, conagopare 3% y, Contraloría, fiscalización e inspecciones técnicas, materiales de aseo ,energía eléctrica, fletes y maniobras	76,044.00	La población de Carlos Concha Torres y el Gad Parroquial Rural de Carlos Concha	En cuanto al fortalecimiento Institucional se cancelaron las tasas de interés, y el capital del BDE del año 2022, se cancelo el convenio mas el valor de la planilla de la energía eléctrica del, se adquirió una laptop para el ingreso contable, se realizaron débitos de CONAGOPARE provincial y nacional se cancelo, contraloría, se logro cancelar los valores adeudados del fiscalizador de la Obra de GARTA S.A, se cancelo CXP generadas por denuncias de Administraciones Pasadas.

(iv) Proyectos de oferta de campaña;

SISTEMA BIOFISICO

Objetivo	Resultados
Planificar y realizar plantaciones	

	RÉNDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 11 de 16
	INFORME 2022	Rev: No. 001 Fecha: 10/03/2023
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CCONCHA-001

forestales comerciales de conservación y generación de recursos impulsando una cultura de protección a los recursos naturales	No se realizo	-
---	---------------	---

Fuente: CNE

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo	Resultados
Desarrollar y fomentar el turismo de agua dulce y gastronomía mediante un corredor turístico	No se realizo
Fomento de actividades productivas, generando valor agregado, la creación de fuentes de trabajo para mejorar la calidad de vida de la parroquia	No se realizo

Fuente: CNE

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

Objetivo	Resultados
Construir, gestionar y mantener la infraestructura física como un mercado, baterías higiénicas, lavandería comunitario, canchas y gestionar la implementación de servicios básicos de la parroquia para el desarrollo de sus habitantes	Se construyo el paradero en la Comunidad de Tapule, Morachigue y en el Casco Parroquial de Carlos Concha.
Gestionar la construcción de un anillo vial, mantener la vialidad existente y gestionar la adquisición de una volqueta	No se realizo

Fuente: CNE

	RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 12 de 16
	INFORME 2022	Rev: No. 001 Fecha: 10/03/2023
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CCONCHA-001

(v) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	35		35	50,050.12
Publicación	X		X	
Licitación	X		X	
Subasta Inversa Electrónica	X		X	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	X		X	
Concurso Público	X		X	
Contratación Directa	X		X	
Menor Cuantía	X		X	
Lista corta	X		X	
Producción Nacional	X		X	
Terminación Unilateral	X		X	
Consultoría	X		X	
Régimen Especial	X		X	
Catálogo Electrónico	32		32	807.08
Cotización	X		X	
Contratación integral por precio fijo	X		X	
Ferías Inclusivas	X		X	
Otras	X		X	

Fuente: SERCOP

5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Sugerencia de la comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	% de avance de la implementación
Formalizar una comisión para recopilar la documentación necesaria para llegar a un	No se ha procedido con el pago de dicho terreno ya que se encuentra en proceso de	1%

	RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 13 de 16
	INFORME 2022	Rev: No. 001 Fecha: 10/03/2023
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CCONCHA-001

acuerdo del pago del predio en donde se construyo una infraestructura de uso común	legalización.	
--	---------------	--

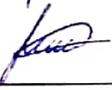
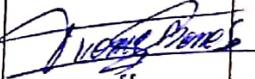
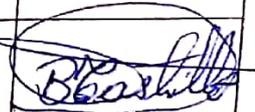
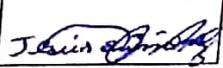
6. CONCLUSIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Carlos Concha rinde cuentas a la ciudadanía de las actividades que se han gestionado y ejecutado durante el año 2022 conjuntamente con los funcionarios y la ciudadanía que ha colaborado en la parroquia.

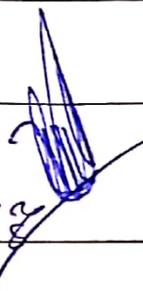
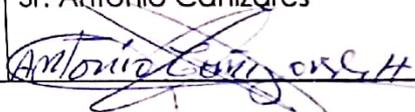
7. RECOMENDACIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Carlos Concha debe tomar en consideración todas las sugerencias emitidas por la ciudadanía para el desarrollo económico social, cultural, económico y político de la parroquia Carlos Concha.

Elaborado por el equipo Mixto

Nº	NOMBRES	CARGOS	FIRMA
1	Blanca Graciela Saavedra Salazar	Presidenta del GAD PR. DE CARLOS CONCHA TORRES	
2	Manuel Francisco Veliz Rojas	Primer Vocal del GAD PR. DE CARLOS CONCHA TORRES	
3	Ing. Ivonne Bone Sevillano	Secretaria-Tesorerera del GAD PR. CARLOS CONCHA TORRES	
4	Sr. Bienvenido Castillo Prado	Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de CCT.	
5	Sra. María Arce Toro	Secretaria de la Asamblea Local Ciudadana de CCT.	
6	Sra. Cellna Quiñonez Andrade	Vocal de la Asamblea Local Ciudadana de CCT.	

	RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	Página 14 de 16
	INFORME 2022	Rev: No. 001 Fecha: 10/03/2023
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CCONCHA-001

7	Sr. Eduardo González 	Vocal de la Asamblea Local Ciudadana de CCT.	
8	Sr. Víctor Valarezo 	Presidente del Concejo de Planificación de CCT.	
9	Sra. María Muñoz Fajardo	Vocal de la Asamblea Local Ciudadana y del Concejo de Planificación de CCT.	
10	Sr. Antonio Cañizares 	Vocal de la Asamblea Local Ciudadana de CCT.	

ANEXOS

- Anexo 1 Fotos de la asamblea
- Anexo 2 Convocatoria a la Asamblea de Rendición de Cuentas
- Anexo 3 Acta de la Asamblea de Rendición de Cuentas
- Anexo 4 Listado de Asistencia a la Asamblea de Rendición de Cuentas



RENDICIÓN CUENTAS GAD PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES

Página 15 de 16

INFORME 2022

Rev: No. 001

Fecha: 10/03/2023

Elaborado por:

Secretaría Tesorera

Código: GAD-CCONCHA-001

